

# Participa en el 2º Concurso Nacional de Caricatura Ambiental

La fecha límite para participar es el 15 de mayo de 2019.

29 de Marzo 2019



El **Primer Concurso Nacional de Caricatura Ambiental** *Las políticas ambientales en México*, tuvo impacto gracias a la entusiasta participación de las y los caricaturistas y logró mostrar una radiografía, desde el humor, de cómo se percibe esta temática.

Recibimos más de medio centenar de obras de calidad y diversidad que, a su vez, representaron una instantánea del gran nivel que tiene la caricatura mexicana. Profesionales de reconocida trayectoria y jóvenes artistas nos ofrecieron su lectura, a través del humor gráfico, de las políticas ambientales de nuestro país.

Como dice el lugar común: el agua es vida. Aun con las carencias de agua en muchas poblaciones y ciudades del país, al parecer no toda la población comprende la urgente atención que requiere un tema tan complejo. Somos los seres humanos y nuestras actividades los principales responsables del mal manejo del agua, de sobreexplotar acuíferos, de contaminarla y desperdiciarla.

Esta segunda edición del concurso invita a mujeres y hombres que viven en México a dejar su testimonio en torno al problema del agua, su gestión y contaminación que, de mantener la tendencia actual, se perfila como una de las crisis más complejas y difíciles de resolver en nuestro país y en el mundo.

**La Fundación Heinrich Böll Ciudad de México – México y El Caribe, en colaboración con el Museo de la Caricatura de la Ciudad de México y el espacio interactivo La Rodadora de Ciudad Juárez, convocan al Segundo Concurso Nacional de Caricatura Ambiental con el tema:**

## ***Cuando el río suena, agua ¿contaminada? lleva***

Bajo las siguientes

### **Bases**

1. Podrán participar caricaturistas que hayan nacido en México (o residentes en el país por al menos diez años) que no hayan ganado este premio.
2. Cada caricaturista podrá enviar hasta tres obras, firmadas con seudónimo, con cédula de identificación que especifique título, técnica y medidas.
3. Deberán enviar en un mensaje de correo electrónico los siguientes archivos:

- Uno por cada una de las obras concursantes en formato TIFF, tamaño 30 x 40 cms (3543 x 4724 pixeles) y una resolución de 300 dpi.
- Un documento Word o PDF con sus datos personales (Nombre real y seudónimo, domicilio, correo electrónico y teléfonos para localizarle)

4. Una carta donde señale que la obra es de su autoría y declare que no es copia ni modificación total o parcial de ninguna obra perteneciente a terceros, así como la aceptación explícita de las bases del concurso.

5. En caso de controversia por la autoría de la obra, esta será descalificada.

6. La recepción de obras será **del 15 de marzo al 31 de junio de 2019.**

7. Las obras y datos personales deberán ser enviados a la siguiente dirección electrónica: [concursocaricatura2019@gmail.com](mailto:concursocaricatura2019@gmail.com) con copia a [adriana.vela@uttn.mx](mailto:adriana.vela@uttn.mx)

8. El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en la materia y su fallo será inapelable.

9. Los resultados serán dados a conocer en la segunda quincena del mes de julio.

10. La persona ganadora del concurso tendrá como premio un diploma y un viaje a la ciudad de Berlín, Alemania, que incluye:

- Vuelo México-Berlín-México, en clase turista.
- Hospedaje, alimentación y transportación dentro de la ciudad, durante diez días.
- Inclusión de su obra en el libro-catálogo correspondiente.

11. En caso de que la persona ganadora no pueda realizar el viaje, el jurado hará una nueva propuesta.

12. El Jurado elegirá el número de obras que se publicarán en el libro-catálogo del concurso.
13. Las obras seleccionadas participarán en una exposición en el espacio interactivo La Rodadora, y en otros recintos que las soliciten.
14. Todas las personas participantes aceptan ceder sus derechos de autor, tanto para la exposición como para la publicación del libro, que se realizarán sin fines de lucro.
15. Cada participante cuya obra sea seleccionada recibirá dos ejemplares del libro-catálogo, mismos que deberá recoger en la sede de la Fundación Heinrich Böll Ciudad de México a partir de la fecha de inauguración de la exposición.
16. Si algún(a) concursante no desea que su obra sea incluida en el libro-catálogo ni en la exposición, deberá declararlo explícitamente por escrito.
17. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta a criterio de la Fundación y el Jurado calificador.
18. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

This article is licensed under [Creative Commons License](#).

<http://mx.boell.org/es/2019/03/29/participa-en-el-2deg-concurso-nacional-de-caricatura-ambiental>